

EJECUTIVO No. 541744089001-2022-00042-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el doctor WILLIAM MALDONADO DELGADO, en calidad de apoderado del Banco Agrario de Colombia S.A. (visto a Doc 32 del Exp. Digital); por medio del cual expone:

“(…)me permito solicitar respetuosamente se sirva oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona–Norte de Santander, a fin de que aclare la respuesta brindada mediante nota devolutiva del día 13 de octubre de 2022. Lo anterior, debido a que dentro de la misma se señala: “EL DEMANDADO NO ES TITULAR DEL PREDIO CON MATRÍCULA 272-30839”, cuando lo cierto es que la MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 272-30849 es la que pertenece al demandado CIRO ALFONSO MONTAÑEZ VARGAS, tal y como consta en el Certificado de Libertad y Tradición que adjunto.

De la misma manera, se indicó que: “Y LA MATRÍCULA 272-3660, IDENTIFICA DERECHOS Y ACCIONES QUE SON INEMBARGABLES”, cuando lo cierto es que, de la lectura del Certificado de Libertad y Tradición de este inmueble, no se avizora por parte de este suscrito, causal legal que impida su embargo y posterior secuestro. Razón por la cual, se deberá oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona–Norte de Santander, para que aclare lo antes referido”

Con fundamento en lo expuesto por el apoderado de la parte demandante y teniendo en cuenta que mediante oficio 866 de fecha 13 de octubre de 2021, este despacho comunicó la medida de embargo de los inmuebles con Matricula Inmobiliaria No.272-30849 y No.272-3660, este juzgado dispone, requerir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona, con el fin que realice las aclaraciones pertinentes, frente a lo expuesto por el doctor WILLIAM MALDONADO DELGADO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA., 01 de noviembre de 2022, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario